



ANT.: Resolución N°1171 de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de Chile, de fecha 24 de julio de 2024.

MAT.: Responde a la resolución del ANT.

DE : **MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

A: **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Mediante la Resolución singularizada en el ANT.) el Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile, señor Eric Aedo Jeldres, junto con el Prosecretario de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile, señor Luis Rojas Gallardo, han remitido una una Resolución para manifestar la preocupación por "la falta de transporte público con accesibilidad universal en las regiones del país, así como también la falta de una política pública descentralizada que se haga cargo de esta necesidad de miles de personas con movilidad reducida (..)".

En respuesta al requerimiento, cabe señalar que este Ministerio se encuentra continuamente trabajando y evaluando iniciativas que permitan ir cerrando la actual brecha existente entre los servicios de transporte público de pasajeros que se prestan en la ciudad de Santiago con el resto de los sistemas de transporte del país. Por otra parte, y como ejemplo de lo comentado, desde el mes de diciembre de 2023 ya se encuentran operando los primeros 40 buses eléctricos en la ciudad de Antofagasta, como también otros 10 buses eléctricos en la ciudad de Rancagua. A estos se deben sumar desde septiembre de 2024, 44 buses eléctricos en la ciudad de Valparaíso, cubriendo los sectores de San Roque, Placilla y Rodelillo con la Estación Barón a fin de conectar el sistema con Merval, además de servicios desde Playa Ancha hasta el sector de Estación Puerto. Por otra parte y desde finales del año 2024, se implementaron otros 42 buses eléctricos en la región de Coquimbo, que permitirán conectar las comunas de Coquimbo y La Serena con dos nuevos servicios entre las compañías y Balmaceda. Todos estos servicios se prestan con vehículos que cuentan con accesibilidad universal, aire acondicionado, wifi, entre otros elementos.

Por otro lado, también es importante destacar que se trabaja en la implementación de otros proyectos que permitirán avanzar en mejorar la prestación de los servicios de transporte público y que también contarán con accesibilidad universal, como es el caso de la iniciativa para la ciudad de Copiapó, en la que se trabaja para la implementación de 121 buses eléctricos; además de licitaciones para los sistemas de Ovalle, Osorno, Villarrica, Lota - Coronel, Gran Valparaíso, que permitirán sumar cerca de 1.000 buses de alto estándar.

Además, sumado al trabajo en la confección de los distintos procesos de licitación, es importante destacar el trabajo legislativo que se ha desarrollado en esta administración y que permitió, entre otros elementos, la aprobación de una modificación de la Ley de Subsidio (ley N°21.692) que entrega mayores herramientas y facultades a los Gobiernos Regionales para generar gasto en la operación de los distintos sistemas de transporte público, como también permite equiparar las herramientas de regulación que hasta antes de esta modificación, sólo existían para la ciudad de Santiago. Con estos elementos estructurales, se busca acelerar la modernización de los sistemas de transporte público a nivel regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES
DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1378542

E131780/2024